**UAIP-SRC-RESOLUCION-SOL 06-2020**

**Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía de San Rafael Cedros, 30 de junio de 2020**

XXXX. XXXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX

Presente

Respondiendo a su solicitud de información recibida vía correo electrónica en la unidad de acceso a la información pública (UAIP).

En base al Art. 66 del a Ley de Acceso a la Información se admitió la solicitud y se lleva a cabo el respectivo proceso de solicitud en la unidad competente.

Por lo tanto, se envía, al correo proporcionado para tal efecto la siguiente documentación:

Cuñas LEIV: la carpeta contiene tres cuñas.

Ruta de Atención.

Datos estadísticos de embarazo, Archivo en Excel.

PDF Estadísticas Unidad de Salud.

PDF Normativa Nacional para la Igualdad de Género.

PDF Política de Género del municipio.

PDF Protocolo Interinstitucional de Atención a la Mujeres.

PDF Diagnostico Participativo.

Documento en Word, donde encontrara el detalle de la información solicitada y los datos estadísticas.

La Información del año 2020 no ha sido actualizada, debido a que la municipalidad suspendió labores a partir del 22 de marzo retomando labores el 22 de los corrientes.

Se adjunta información generada al final del cuadro estadístico, localizado en el documento en Word.

Atte.

**Licda. Evelyn Urania Narayana**

**Orantes Hernández**

**Oficial de Información, UAIP**

**Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros**